



Masquedós

ISSN: 2469-2158

ISSN-L: 2469-214X

revistamasquedos@rec.unicen.edu.ar

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Argentina

Lys Petz, Ivanna; Cervera Novo, Juan Pablo; Lischetti, Mirtha  
Apuntes para la territorialización universitaria. Análisis de una experiencia en el sur de la CABA  
Masquedós, vol. 9, núm. 11, 2024, Enero-Junio  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires  
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.58313/masquedos.2024.v9.n11.323>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=702278437023>

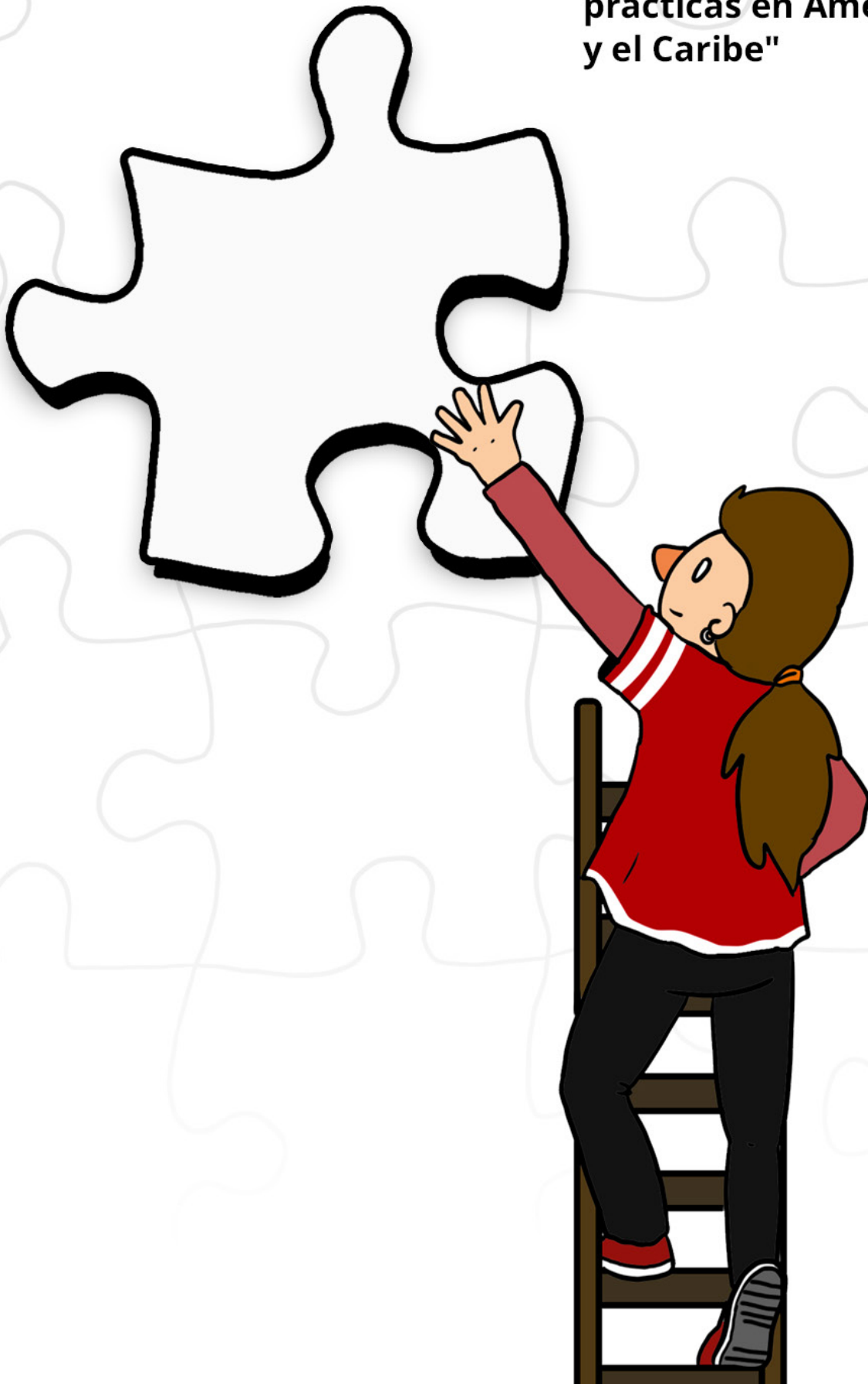
- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

# DOSSIER

"Extensión crítica: teorías y prácticas en América Latina y el Caribe"



# Apuntes para la territorialización universitaria. Análisis de una experiencia en el sur de la CABA

## Ivanna Lys Petz

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires  
[ivannapetz@gmail.com](mailto:ivannapetz@gmail.com)  
[orcid.org/0000-0003-1754-4322](https://orcid.org/0000-0003-1754-4322)

## Juan Pablo Cervera Novo

Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (SEUBE)  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires  
[jpcerveranovo@gmail.com](mailto:jpcerveranovo@gmail.com)  
[orcid.org/0009-0003-4710-4616](https://orcid.org/0009-0003-4710-4616)

## Mirtha Lischetti

Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (SEUBE)  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires  
[melische@gmail.com](mailto:melische@gmail.com)  
[orcid.org/0009-0004-7735-6774](https://orcid.org/0009-0004-7735-6774)

## Resumen

Dentro de la primera década del nuevo siglo, se produce la creación del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (2008). En los fundamentos que generan esta creación se expresa una modalidad de Extensión Universitaria a la que, si bien podemos colocarla dentro de una historia en la que reconoce antecedentes valiosos, también incluye elementos de innovación que tienen que ver con la democratización epistemológica, con la integralidad de las prácticas (docencia/ investigación / extensión), con la puesta en práctica del ejercicio de la praxis en las prácticas de extensión.

Es objetivo de esta colaboración dar cuenta de la perspectiva construida a partir de la existencia del Centro reponiendo las nociones de Territorio, Intersectorialidad e Interdisciplinariedad ya que las mismas, en su interconexión concreta-situacional, definen nuestra modalidad de realización de la extensión universitaria; en segundo lugar se da espacio a una reflexión que trae las dimensiones que se interceptan en nuestras intervenciones en tanto ámbitos simultáneos de formación y construcción de conocimiento. En tercer lugar, se identifican las principales tensiones que se han transitado todos estos años y que colaboran en el establecimiento del campo de límites y alcances de experiencias de territorialización universitaria que buscaron articular con políticas públicas.

**Palabras clave:** extensión; territorialización universitaria; intervenciones; intersectorialidad; interdisciplinariedad.

**Para citación de este artículo:** Petz, I. L., Cervera Novo, J. P. y Lischetti, M. (2024). Apuntes para la territorialización universitaria. Análisis de una experiencia en el sur de la CABA. *Revista Masquedós*, 9(11), 1-14. <https://doi.org/10.58313/masquedos.2024.v9.n11.323>

*Sección:* Dossier *Recepción:* 15/03/2024 *Aceptación final:* 19/03/2024



# Notas para a territorialização universitária. Análise de uma experiência no sul da CABA

## Resumo

Na primeira década do novo século, ocorreu a criação do Centro de Inovação e Desenvolvimento para Ação Comunitária (2008). Nos fundamentos que geram esta criação, expressa-se uma modalidade de Extensão Universitária que, embora possamos situá-la numa história em que reconhece antecedentes valiosos, também inclui elementos de inovação que têm a ver com a democratização epistemológica, com a integralidade das práticas (ensino/pesquisa/extensão), com a implementação do exercício da práxis nas práticas extensionistas.

O objetivo desta colaboração é dar conta da perspectiva construída a partir da existência do Centro, repondo as noções de Território, Intersetorialidade e Interdisciplinaridade, uma vez que elas, em sua interligação concreto-situacional, definem nossa modalidade de realização da extensão universitária; em segundo lugar, dá-se espaço a uma reflexão que traga à tona as dimensões que se cruzam nas nossas intervenções como áreas simultâneas de formação e construção de conhecimento. Em terceiro lugar, identificam-se as principais tensões vividas ao longo de todos estes anos e que colaboram no estabelecimento do campo de limites e alcance das experiências de territorialização universitária que procuraram articular-se com as políticas públicas.

**Palavras-chave:** extensão; territorialização uiniversitária; intervenções; intersectorialidade; interdisciplinaridade.

---

## Notes for university territorialization. Analysis of an experience in the south of CABA

## Abstract

Amongst the innovations within the Argentine University System during the first decade of the 21st century, the creation of the Innovation and Development Center for Communitarian Action in 2008 stands out. In its founding principles, a new model for University Extension is proposed, which we place within a rich history of valuable precedents, and it also includes innovative elements related to epistemological democratization, to the many times attempted –with few successful experiences– practice integrality (teaching/research/extension), to the implementation of a praxis exercise in extension actions. The objective of this collaboration is to account for the perspective built from the existence of the Center by replacing the notions of Territory, Intersectorality and Interdisciplinarity since they, in their concrete-situational interconnection, define our modality of carrying out university extension. Secondly, space is given to a reflection that brings up the dimensions that intersect in our interventions as simultaneous areas of training and construction of knowledge. Thirdly, the main tensions that have been experienced all these years and that collaborate in the establishment of the field of limits and scope of experiences of university territorialization that sought to be articulated with public policies are identified.

**Keywords:** extension; university territorialization; interventions; intersectoriality; interdisciplinarity.

## Introducción

Al promediar la primera década del nuevo siglo, en un contexto de empobrecimiento de poblaciones, resultado de las décadas neoliberales, el colectivo que se hace cargo de gestionar la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires establece como uno de sus ejes de gestión profundizar una modalidad de Extensión Universitaria, en lo que esta tiene de formación de profesionales comprometidos con su sociedad y de fortalecimiento y acompañamiento de procesos organizativos de los sectores populares.

En el mes de octubre del año 2007, las autoridades de entonces gestionan la cesión de dos hectáreas ante el Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), específicamente en la zona de la Estación ferroviaria "Buenos Aires", hoy Barrio Estación Buenos Aires, Comuna 4.

Para dar comienzo al proceso instituyente que se avecinaba, el Decano Dr. Hugo Trincheró, convocó a un conjunto de profesionales que pudieran aportar desde diversas perspectivas y experiencias de trabajo en contextos de articulación social para comenzar a organizar las primeras actividades. Y, a los efectos de que ese proceso comience a andar, se crea la Subsecretaría de Voluntariado y Acción Comunitaria.

Las primeras decisiones que se tomaron al respecto es crear un Centro de Extensión a través de una Resolución del Consejo Directivo. Recuperando a Pierre Bourdieu, podemos decir que se lo hace existir a partir de esa Resolución, considerando que el discurso jurídico es una palabra creadora porque hace existir lo que enuncia. Se le dio un nombre y se lo enmarcó institucionalmente. Fue creado por Resolución (CD) N° 3920 del día 16 de septiembre de 2008, se lo llamó Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC), y se lo inscribió institucionalmente en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

La existencia del Centro no es ajena a lo que acontece en el contexto socio-político de la época. Hacia esos años, desde diversas agencias del Estado Nacional Argentino, principalmente desde la esfera educativa, comienzan a darse un conjunto de políticas universitarias a la promoción de la extensión universitaria que fueron condición de posibilidad del CIDAC<sup>1</sup>.

Desde una mirada retrospectiva, consideramos que la mayor innovación de la experiencia que estamos enunciando es precisamente la construcción de la sede física, fenómeno que llamamos "Implantación Territorial" (Petz y Trincheró, 2014). Esto implicó para quienes venimos haciendo y habitando la universidad desde prácticas de extensión universitaria, repensarlas en una nueva situacionalidad. Pero además supuso construir a la Universidad en un actor social y político en la arena de relaciones en las que se asienta, construye y participa. El desarrollo a lo largo de 15 años de existencia nos demuestra que cuando la universidad comienza a pensarse y configurarse atenta a necesidades y demandas territoriales, posibilita y genera condiciones para el desarrollo de experiencias que permiten concretar lo que llamamos la tríada universidad-estado-territorio. Aportando con ello tanto a los procesos internos de democratización universitaria, a lo que Lidia Rodríguez (2013) llama "Alternativas pedagógicas" como a colaborar con el ejercicio del derecho a la universidad en su dimensión individual y colectiva (Rinesi, 2015).

---

<sup>1</sup> Para el revisar estas políticas y contextos remitimos lectura a Petz (2023). Para una sistematización de tales políticas remitimos lectura a Petz et al. (2016).

La experiencia reconoce antecedentes valiosos, pero incluye elementos de innovación que tienen que ver con la *democratización epistemológica*, con la *integralidad de las prácticas (docencia/ investigación / extensión)*; con la puesta en práctica del ejercicio de la *praxis* en las prácticas de extensión. Entendiendo por *praxis* no a la vinculación entre *teoría y práctica*, sino como una totalidad dialéctica, donde la acción es la condición del conocimiento y, viceversa, el conocimiento es la condición para la acción. Los dos están en un mismo movimiento. La manera de interpretar una realidad social es ya una transformación de esa realidad, que implica un acto político y no meramente teórico<sup>2</sup>.

Es objetivo de esta colaboración dar cuenta de la perspectiva construida a partir de la existencia del Centro, reponiendo las nociones de Territorio, Intersectorialidad e Interdisciplinariedad ya que las mismas, en su interconexión concreta-situacional, definen nuestra modalidad de realización de la extensión universitaria; en segundo lugar se da espacio a una reflexión que trae las dimensiones que se interceptan en nuestras intervenciones en tanto ámbitos simultáneos de formación y construcción de conocimiento. En tercer lugar, se identifican las principales tensiones que se han transitado todos estos años y que colaboran en el establecimiento del campo de límites y alcances de experiencias de territorialización universitaria que buscaron articular con políticas públicas. En su conjunto, estas reflexiones se realizan desde un punto de vista antropológico, disciplina de la que provenimos los autores.

### **Territorio, intersectorialidad e interdisciplina en contexto de territorialización universitaria**

El *territorio* es un concepto complejo que puede ser, y ha sido, abordado desde distintas disciplinas como la geografía, la antropología, la sociología, las ciencias naturales, la psicología social, entre otras. Entendemos territorio como un espacio formado por elementos naturales e históricos, modelados por procesos políticos y relaciones sociales (Oslender, 2002). Es una construcción social realizada por sujetos, individuales y colectivos, instituciones, familias, que generan formas de organización social, de acción colectiva en un espacio compartido que se articula en diferentes escalas: subjetiva, grupal, institucional, comunitaria, regional, nacional, transnacional.

La *territorialidad* se construye a partir de significaciones sociales y culturales y de la complejidad indiciaria que deja la historia en los espacios, surge de las relaciones sociales materializadas y narradas (Carballeda, 2015) en la cotidianeidad vivida de los lazos que la articulan y le dan sentidos. La mirada territorial implica entonces un pensar situado en la intersección de estas dimensiones allí enlazadas, y tiene en cuenta, al menos para nosotros, que “No hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo deformado y sobre todo enmascarado por los efectos de la naturalización” (Bourdieu, 1999, p. 120).

El territorio, como todas las dimensiones espaciales, remite a una suerte de geopolítica, de manera tal que resulta difícil disociar de los actores que constituyen una parte o la totalidad del mismo. Este territorio no requiere ser de naturaleza geográfica, ya que podríamos considerar como un espacio a una institución, un área geográfica, un país, una red de instituciones o un recorte de todo ello. Es el lugar

---

<sup>2</sup> Para ahondar en dichos elementos de innovación remitimos lectura a Petz. Trincheró (2014), Petz (2023) y Lischetti (2013).

en el cual los sujetos despliegan sus acciones, intervienen con sus prácticas en lo *indeterminado de la historia* (Zemelman, 2004). De aquí que el territorio entendido como espacio de transformación, de interés, dominio y/o influencia, es definido autorreferencialmente como una totalidad en movimiento de la que el sujeto forma parte y sobre la cual actúa o proyecta actuar (Rovere, 2006) incorporando, entonces, la dimensión de futuro y de potencia, de posibilidad. Y con esto aparece la *praxis* como elemento constitutivo del concepto de territorio.

La delimitación de este espacio (el territorio) es realizada por el mismo sujeto a partir de la necesidad de incluir los factores relevantes para su accionar (Rovere, 2006). Trasladar las preguntas problematizadoras a un territorio concreto, implica reconstruir, en la práctica, la integralidad de ese objeto complejo y totalizado, que siempre es contextual, situado temporal y espacialmente. Y esto es precisamente lo que se ha venido realizando desde los equipos que forman parte del CIDAC. Se trabaja a partir de la delimitación de áreas problema, dentro de un espacio geográfico local y de redes de relaciones (ambos de bordes difusos y flexibles), a partir de los cuales se construye el territorio concreto en el que despliegan sus acciones.

La *territorialización* de la Universidad Pública (y de las prácticas en este marco) implica reconocer y reconocerse en la trama de actores que conforman ese espacio de intervención, con intereses y miradas propias que se encuentran, no sin conflictos y tensiones, con los intereses y proyecciones de los otros que forman parte del espacio compartido. Incorporar la mirada del actor social, que explora, analiza y decide, trascendiendo la compartimentalización de la mirada científica, reconociendo así la multidimensionalidad de la realidad social (Mathus, 2007) es parte necesaria de este proceso.

Ahora bien, es de interés poner el foco en las *interacciones* que suceden en el trabajo territorial, teniendo en cuenta los distintos niveles en los que se articula (como se dijo, no sin conflicto de intereses), de acuerdo al alcance de la acción propuesta. Sostiene Petz (2015, p. 1) "Pensar la universidad en relación con, es pensar a la universidad como actor social interviniente, como parte del territorio constituido y entrelazado por diferentes actores" y agregamos, pensarla contemplando el peso específico que sus intervenciones institucionales tienen en los territorios. El concepto polisémico de *intersectorialidad*, que se refiere a relaciones entre sectores (lo público y lo privado), áreas de intervención (salud, educación, justicia), acciones de gestión asociada o problemáticas que demandan abordajes transversales, puede sernos de utilidad a la hora de pensar esas interacciones. A su vez, nos obliga a revisar el rol de la universidad una y otra vez. "Tal vez, el rol de la universidad como actor social pasa por generar los ámbitos de convergencia de sindicatos, organizaciones y Estado en función de problemáticas concretas" (Petz, 2015, p. 2). En todos los casos concretos, la intersectorialidad se piensa en referenciar situaciones complejas que requieren que el territorio sea considerado como el marco que da origen a una acción multidimensional, integral, que se desarrolla en espacios determinados (García y Hindi, 2015).

Asimismo, los procesos prácticos implicados en estas acciones multidimensionales suponen intersecciones científicas, epistemológicas y profesionales que daremos en llamar aquí interdisciplina en tanto categoría que captura trayectorias del involucramiento entre los métodos y procedimientos de las ciencias sociales y sus aplicaciones. Es decir, hablamos de cruces disciplinares que expanden las fronteras de cada ciencia social en el desarrollo de los abordajes territoriales y que en ese movimiento reviste aristas novedosas. Los formatos en que ello se expresa -y que

implican la generación de propuestas metodológicas situadas y pensadas con arreglo a fines-, remiten a experiencias de trabajo en el marco de instrumentación de ciertas políticas públicas desde la Universidad (tanto dispositivos de intervención como trayectos de formación cortos como diplomaturas de extensión universitaria). En el próximo apartado profundizamos en detalle sobre este aspecto ya que se constituye en una de las dimensiones fundamentales de nuestras intervenciones.

### ***La formación universitaria y la construcción de conocimiento en contexto de territorialización universitaria***

Interesa comenzar este apartado con el siguiente interrogante: ¿toda práctica de intervención conjunta en un territorio es un proceso de construcción de conocimiento con otros?

Los desarrollos del CIDAC están orientados desde el desafío que supone actuar e intervenir en la dimensión de la práctica; práctica entendida como ese dominio de la realidad que no es libre de agentes, intereses y discusiones, tanto políticas como filosóficas (Said, 2005, p. 277).

Las intervenciones territoriales del Centro, en todos los casos han sido fuertemente formativas, tanto para quienes las piensan, articulan y llevan adelante como para quienes las materializan a partir de participar en las propuestas.

A lo largo de estos años se ha trabajado en dos formatos de intervención. Uno vinculado a lo que hemos llamado “dispositivos” y que en la mayoría de los casos están en relación a políticas públicas con abordaje territorial que definen metas, objetivos y actividades. Otro, aquel vinculado al trabajo de los equipos del CIDAC en el territorio, de cara generalmente a procesos de demanda. En este caso, las intervenciones tienen como objetivo ampliar y profundizar la construcción de conocimientos a partir de la observación y análisis de problemáticas sociales en el territorio en el mismo momento de la intervención social —intervención que implica una relación directa con actores sociales concretos en torno a una temática específica desde un abordaje profesional—, y la reflexión a partir de la acción en torno al vínculo implicado en lo que constituye una tarea compartida. Aquí sí hablamos de procesos de co-construcción de conocimiento ya que es uno de los objetivos explícitos que guía el desarrollo del trabajo de los equipos.

Como resultado de los distintos ámbitos generados con los equipos del Centro para reflexionar sobre el conocimiento que se produce a través de las prácticas de extensión<sup>3</sup>, hallamos tres dimensiones que confluyen y sobre las que profundizamos a continuación:

- *Producción de conocimientos a partir de trabajar en / con situaciones históricas concretas:*

La realidad se nos presenta en toda su complejidad fenoménica, el parcelamiento de esa realidad que quedó expresado en la división decimonónica de las ciencias, tomando para sí cada ciencia una parte del campo científico, siempre resultó insuficiente, pero recién empezó a cuestionárselo a mediados del siglo pasado, y cada vez más, obteniendo en el trayecto de ese cuestionamiento diversos o divergentes resultados.

---

<sup>3</sup> Quizás los más significativos hayan sido las reuniones de coordinadores de equipos del CIDAC, las sucesivas jornadas de reflexión sobre la práctica, el seminario de abordajes comunitarios y los de Universidad-sociedad, entre otros.

Para encarar la producción del conocimiento de la realidad, la división de las ciencias en campos científicos que la sectorizan presenta diferentes obstáculos epistemológicos; es que nos enfrentamos a la indisciplinariedad de la realidad. Aunque la captación del todo no es metodológicamente posible (Zemelman citado en Retamozo, 2015, p. 44), podemos pensar esa totalidad como un sistema de relaciones que realiza una serie de transformaciones en los términos de reciprocidades o de oposiciones con síntesis, y, que pueden objetivarse hacia lo real. La totalidad no son todos los hechos, no se trata de entenderla sólo desde lo ontológico, sino que se trata de una óptica epistemológica desde la que se delimitan campos de observación de la realidad, los que permiten descubrir la articulación en que los hechos asumen su significación específica. Cuando hablamos de observables nos estamos refiriendo a las relaciones que se pueden establecer entre procesos históricos y políticos. En una dimensión diacrónica, pero sin dejar de lado el análisis de lo sincrónico (tiempos íntimos, biográficos, epocales, comunitarios, sistémicos).

Tener en cuenta la totalidad dialéctica supone tener en cuenta la historia concreta, el momento concreto y el espacio, o la coyuntura histórica por la que se atraviesa: “la necesidad de realidad se refiere al mundo como riqueza potencial que desafía al contorno organizado” (Retamozo, 2015). Entender el momento histórico es entender la lógica constructiva del poder que es la lógica de crear corrientes de ideas y de prácticas, en una dinámica donde es posible identificar aquellas que oprimen y aquellas que, en proceso instituyente, asumen características emancipatorias. Y, además, es necesario transformar esa historia concreta en experiencia. Es desde la experiencia desde donde podemos apreciar las distintas perspectivas de la historicidad de los sujetos sociales.

- *Producción de Conocimientos y Subjetividad:*

El desarrollo del conocimiento es indisociable del desarrollo de la conciencia y autoconciencia de los sujetos, por ese motivo se recurre a que vayan juntas la crítica de la realidad con la autocrítica de los sujetos. Además, es importante asumir la dimensión colectiva de los sujetos, es decir, sujeto social de la historia y no en tanto individualidad. El sujeto humano está en la historia, en la sociedad, sometido a la incertidumbre y tiene la necesidad de construir realidad estableciendo vínculos en cuya trama al mismo tiempo va formándose. Tanto los Sujetos de la investigación con los que pretendemos hacer co-investigación, como los sujetos del aprendizaje, que aprenden, recorriendo estos procesos, son portadores de “saberes socialmente productivos” en el decir de Adriana Puiggrós y Rafael Gagliano (2004), son saberes que producen, que procrean, en los que la razón deja de ser patrimonio del saber científico y hace además fecunda en significado a toda actividad que procure una pericia productiva. Los sujetos nos involucramos con nuestra subjetividad, la que además de expresar nuestro modo de ser en el mundo es la que contiene esos saberes. Héctor Vázquez (1994) sostiene que ese involucramiento y la especial relación Sujeto/realidad, es la que hace posible que surja el conocimiento.

- *Producción de Conocimientos e Interdisciplinariedad:*

Algunos autores resuelven las dificultades que presenta la complejidad de la realidad, esgrimiendo que la solución se encuentra en la interdisciplina para encararlas, o sea que para abordar la problemática de la totalidad en la multicausalidad fenoménica se requeriría hacer uso de la interdisciplinariedad.

Lo que supone que para poder contribuir con nuestro supuesto saber a la posibilidad de intervenir sobre ese conocimiento que contuviera los saberes de todas o de una cantidad importante de disciplinas, tendríamos que tener en cuenta, justamente, el abordaje fenoménico desde distintos saberes.

Aquí nuestro objetivo sería el de dejar de hablar del 'sentido común' de la interdisciplina y poder reflexionar sobre él. Se puede hacer todo un derrotero en la historia de las disciplinas buscando cómo en cada momento se planteó la tensión entre la complejidad de la realidad, por un lado, y la división del trabajo científico necesario, por otro lado. Esto requiere partir de la totalidad pero, además, basarse en la especificidad de cada disciplina. Y para eso debe trabajarse en las correspondencias estructurales, en las intersecciones y límites y en los vínculos entre las disciplinas.

En el debate actual sobre lo interdisciplinario, se superponen con una cierta yuxtaposición dos tipos de prácticas: la de la investigación interdisciplinaria y la de la configuración de equipos interdisciplinarios para atender problemas de la sociedad. Esta yuxtaposición es esperable dado que la diferencia es de énfasis en cuanto al producto. En el caso de la investigación el énfasis es la producción de conocimientos. En el caso de los equipos para resolver problemas el énfasis está en la producción de acciones, y de intervenciones. Nadie, no obstante, podría separar de manera absoluta la investigación de su efecto en las prácticas y nadie podría suponer que el desarrollo de acciones no produzca, o deba producir, simultáneamente, conocimientos. Más aún, sería esperable un futuro en que esta diferencia se redujera a su mínima expresión.

Tanto en el campo de la investigación, como en el de la búsqueda de solución para problemas concretos a través de intervenciones, hay que pensar en un desarrollo interdisciplinario en el que se programen cuidadosamente la forma y las condiciones en que el mismo se desenvuelve. Ya es sabido que la simple yuxtaposición de disciplinas o su encuentro casual no es interdisciplina.

La construcción conceptual común del problema que implica un abordaje interdisciplinario, supone un marco de representaciones común entre disciplinas y una cuidadosa delimitación de los distintos niveles de análisis del mismo y su interacción. Para que pueda funcionar como tal, un equipo que busca intervenir sobre la realidad y que se compone por sujetos que ejercen distintas disciplinas requiere la inclusión programada, dentro de las actividades, de los dispositivos necesarios. Hay un tiempo que tiene que ser dedicado a la realización de este trabajo; cuestión que debe tenerse en claro, especialmente quienes programan acciones interdisciplinarias desde los niveles decisorios, ya que para lograrlas se requiere algo más que un grupo heterogéneo de profesionales.

Una diferencia entre equipos interdisciplinarios de investigación y equipos interdisciplinarios de intervenciones, es que estos últimos se constituyen por distintas profesiones (y se da por supuesto que cada una representa una disciplina). Este deslizamiento (de disciplina a profesión) es un claro deslizamiento hacia el campo de las prácticas.

Y en ese deslizamiento, por definición de la práctica, hay que dar lugar a una pregunta central: cómo incorporar una amplia gama de saberes que no son disciplinarios. Esto es particularmente notable en el caso de nuestros equipos que trabajan con poblaciones, pero es igualmente necesario en todos ellos, a menos que aborden su práctica desde una representación fuertemente tecnocrática.

El cómo se desarrolla lo interdisciplinario es un debate fundamental, e incluye necesariamente el nivel de análisis siguiente:

Un nivel referente a lo subjetivo y lo grupal: las disciplinas no existen sino por los sujetos que las portan, las reproducen, las transforman y son atravesados por ellas. Resulta necesario resaltar lo obvio: un equipo interdisciplinario es un grupo. Debe ser pensado con alguna lógica que contemple lo subjetivo y lo intersubjetivo. También es evidente, que un saber disciplinario es una forma de poder y, por ende, las cuestiones de poder aparecerán necesariamente.

En lo individual, la participación en un equipo de esta índole implica numerosas renunciaciones, la primera es la renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema. Reconocer su incompletitud.

Cuando en el trabajo con poblaciones se plantean actividades intersectoriales, los miembros que los integran puede ser que no representen una disciplina científica, sino otro tipo de saberes (saberes no disciplinares: provenientes de los campos del arte, saberes populares, experiencias en actividades, como, por ejemplo, la de operadores de calle o referentes comunitarios o cooperativistas). Estos equipos así integrados, con miembros que representan inter-saberes tienen que formular un Programa y fijar objetivos para su quehacer. Estas prácticas encaran una dimensión política, conceptual y práctica (Stolkiner, 1987 y 1999).

Hemos discurrido en este último punto respecto de una serie de reflexiones a propósito de nuestra experiencia. Quizá, lo más importante haya sido el recalcar que son prolongados los tiempos necesarios para las construcciones de los vínculos. Asumir y respetar esos tiempos otorga factibilidad al establecimiento de marcos de trabajo común que permitan el abordaje colectivo de los problemas identificados a tratar y los procesos de construcción de demandas. Asimismo, la necesaria objetivación de una práctica que deviene necesariamente colectiva.

### ***La articulación con políticas públicas en la territorialización universitaria***

La desigualdad socio-económica entre las poblaciones del “Norte” y del “Sur” que irrumpe en la CABA y que implica la imposibilidad de acceso a derechos fundamentales para grandes sectores de la población –como vivienda, educación, salud, trabajo, entre otros- es la que interpela profundamente a la comunidad educativa de la Facultad de Filosofía y Letras en tanto Universidad pública que es sostenida por el conjunto de la sociedad, incluyendo aquellos sectores sociales que no logran acceder a la universidad.

La ubicación del centro en la zona sur de la CABA se debe a una cuestión de pertinencia geográfica, se ha puesto a la UBA de cara a las necesidades más urgentes del contexto más próximo a ella. En este marco, se habilitó la posibilidad de desarrollar un modelo de gestión participativa que incluyó a las organizaciones sociales, a la universidad y a las agencias estatales produciendo políticas co-gestionadas en el territorio vinculadas al fortalecimiento organizativo y resolución de problemáticas locales. Así, en nuestro caso, dejamos de ser un enclave de investigación que estudia problemáticas distantes y ajenas para constituirnos en parte de una trama institucional que participa de los procesos políticos y sociales a nivel local.

A partir del año 2011 hasta el 2015 el Estado Nacional comenzó a desarrollar acciones de intervención directa en el ámbito local y en ese marco, encontró en el CIDAC (como en el vasto número de universidades nacionales nuevas) un espacio factible para su desarrollo. Este proceso no fue único de la zona sur y el CIDAC particularmente, sino que formó parte de una tendencia general en la cual cada vez más el Estado referenciaba en las universidades un interlocutor para el desarrollo de sus políticas. Precisamente a raíz de estos movimientos Eduardo Rinesi (2015) va a proponer hablar más que del vínculo entre universidad y Estado, hablar de las relaciones entre las universidades “y el gobierno” o “los gobiernos” de ese Estado (2015, p. 117), los cuales “invitan cada vez más a las universidades a involucrarse en el diseño o evaluación de políticas, asesoramiento de agentes, capacitación, (...) que dan como resultado un conjunto de acciones que se desarrollan conjuntamente en esa misma malla de estatalidad de la que tanto esos gobiernos como estas universidades (...) forman parte” (2015, p. 117)<sup>4</sup>. Como se viene sosteniendo desde los inicios del Centro, pues no se trata solamente de ser ejecutoras de programas y políticas públicas sino de pensar qué cuestiones habilita el conocimiento de esos programas y el trabajo en el territorio<sup>5</sup>. Es que, la labor en articulación con diferentes políticas en relación con cierto conocimiento del territorio, ha permitido una sistematización abundante del conjunto de las mismas y su difusión a partir de las necesidades relevadas en el trabajo cotidiano así como la reflexión crítica sobre las mismas<sup>6</sup> mejorando visiblemente el acceso a derechos por parte de las poblaciones.

Hemos aprendido que los sentidos de las políticas no son unívocos, se modifican al igual que las concepciones de estatalidad y el lugar de las universidades en dicha trama de estatalidad. Esto resultó muy claro a la luz de las principales transformaciones ocurridas a partir del 10 de diciembre de 2015 frente al cambio de orientación político-ideológica de un nuevo gobierno.

En efecto, lo descrito anteriormente en torno a la cogestión de políticas públicas y demás desarrollos con el Estado nacional, entre el 2016 y el 2019 ha ido mutando o desintegrándose. La mayoría de las políticas nacionales que se articulaban desde la Universidad Pública fueron discontinuadas (exceptuando las de la Secretaría de Políticas Universitarias aunque fueron modificados sus criterios y sentidos), los convenios firmados fueron revocados y las Universidades tuvieron que reacomodar sus estrategias en el nuevo contexto. Particularmente el CIDAC, fue convocado por numerosas organizaciones sociales para colaborar en darle continuidad a una serie

<sup>4</sup> Esta aclaración no es menor en la medida en que inserta a la universidad como parte del Estado y busca romper con cierta inercia antiestatalista que el autor menciona, se encuentra impregnada en nuestros espacios académicos y nos permite pensar los modos en que estas articulaciones nos enriquecen y son necesarias a la hora de garantizar el derecho colectivo a la universidad. Se refería a la etapa del gobierno del 2003-2015.

<sup>5</sup> La cantidad de convenios y protocolos llevados adelante con diferentes organismos del gobierno nacional hasta el 2015, derivaron en diferentes procesos de trabajo con políticas públicas que resultaron fuertemente valiosos para la universidad. Por un lado, en la medida en que entendemos a la extensión como un proceso formativo, la implementación de trayectorias de formación para organizaciones sociales con la modalidad de tutorías en los territorios de desarrollo de las organizaciones, nos permitió incorporar a los estudiantes avanzados de las diferentes carreras en un proceso de formación que involucra desde las modalidades de vinculación y acercamiento a la realidad de las organizaciones, como el entendimiento de las lógicas propias de las diferentes políticas de estado, hasta el desarrollo de capacidades en torno a la elaboración de proyectos pensados desde el territorio. Es el caso de la Diplomatura en Desarrollo Local Orientada a la Generación de Empleo, de la cual se desarrollaron 4 cohortes entre los años 2011 y 2015, y la Capacitación integral de promotores sociales desde una perspectiva de Derechos para el abordaje territorial, desarrollada en el año 2014.

<sup>6</sup> Por cuestiones de espacio no vamos a referenciar el conjunto de procesos de cogestión asumido. Remitimos lectura a Petz et al. (2016, p. 261 - 287) En: [http://www.cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/revistas/adjuntos/UL\\_Tomo1\\_Interior\\_Completo\\_01.pdf](http://www.cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/revistas/adjuntos/UL_Tomo1_Interior_Completo_01.pdf)

de desarrollos comunitarios o colaborar en la readecuación de las políticas que se lograron sostener, lo que daba cuenta de la importancia de la construcción de la referencia en el territorio.

En diciembre de 2019 asume el Estado Nacional un nuevo gobierno que buscó recuperar la orientación promovida durante los años 2003-2015. En materia de Extensión Universitaria las expectativas fueron enormes en la medida que por primera vez en la historia de las universidades nacionales (UUNN) se contaba con renglón presupuestario<sup>7</sup>. La pandemia de COVID 19 interrumpe y trastoca<sup>8</sup>. En este nuevo marco, es destacable la articulación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para la implementación de una de las mayores políticas de territorialización del ámbito de la justicia como lo son los Centro de Acceso a la Justicia (CAJ) y los desarrollos en políticas de formación para el trabajo con el Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

### **A modo de cierre: límites y alcances de la territorialización**

A lo largo de estas páginas se dio lugar a la intersección categorial que define el abordaje de nuestras intervenciones tanto aquellas llevadas adelante por los equipos de extensión del CIDAC y que necesariamente son formativas e implican procesos de construcción de conocimiento conjunto, como aquellas que resultan en dispositivos vinculados a procesos de cogestión de políticas públicas con abordajes territoriales. En cada modalidad de intervención territorio, intersectorialidad e interdisciplina constituyen un concreto.

Asimismo, en las páginas anteriores se traía la necesidad de interacciones y que la noción de intersectorialidad resultaba interesante precisamente porque en general referencia situaciones complejas que requieren que el territorio sea considerado como el marco que da origen a una acción multidimensional e integral. Se precisó también que, en ese marco, el rol de la universidad pasa por generar las instancias de convergencia de actores e instituciones a fin de pensar y abordar problemáticas. En este punto es importante mencionar la dificultad en conseguir acuerdos o llegar a consensos respecto de las prioridades y definición de los problemas a abordar, es decir, no resulta sencillo construir colectivamente la demanda para que sea abordada intersectorialmente. Se ponen en juego intereses institucionales, disciplinares, profesionales, económicos y políticos en un campo de disputas que tensionan constantemente las posibilidades de avances a nivel comunitario. Lograr estos acuerdos conlleva un tiempo y voluntad de negociación, en la cual los diversos actores deben ceder en alguna de las dimensiones de sus prácticas o intereses, pero que no todos están dispuestos o con posibilidades de hacerlo. De aquí que es muy alta la dificultad para avanzar en acuerdos de intervención consensuados donde confluyan todos los actores que traman el territorio. Más bien, sucede que los acuerdos avanzan a partir de un marco de alianzas posibles, aunque con cierta tensión latente y donde, a partir de los abordajes ya en movimiento, derivan posteriormente o bien en la incorporación de otros actores -y nuevos acuerdos

---

<sup>7</sup> Es recién a partir del presupuesto 2020 que el congreso nacional aprueba renglón presupuestario a la extensión universitaria, el cual, a la fecha, por lo menos en el caso de la UBA, no ha sido distribuido en las unidades académicas que conforman dicha universidad

<sup>8</sup> Por cuestiones de espacio no nos detendremos en las líneas avanzadas en la pandemia. Remitimos lectura a <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/issue/view/643> y <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/filoal-sur/issue/view/223/showToc>

que van constituyendo mayores alianzas que fortalecen la propuesta- o bien en nuevos conflictos expresados en el mismo territorio o en alguna de las dimensiones trastocadas y que pueden paralizar los abordajes.

Siguiendo en clave de la característica multidimensional de las acciones en el ámbito local, parte de la dificultad en la generación de acciones convergentes, se encuentra en los cambiantes contextos políticos-institucionales, en las políticas públicas (sus modalidades, alcances y operatoria) y en los sentidos que se construyen en torno a la Universidad desde diferentes perspectivas (desde su sentido institucional absolutamente contingente hasta los sentidos que en torno a ella construyen las mayorías populares).

Como se menciona en otros artículos (Hindi y Cervera Novo, 2017) y a modo ilustrativo sobre los límites y alcances según sea el contexto de posibilidades para la construcción de una territorialización universitaria en clave de ampliación de Derechos, nuestro Centro al estar ubicado jurisdiccionalmente en la CABA, gobernada desde el 2008 a la fecha por el PRO, pero en terrenos pertenecientes al Estado Nacional (ex ONABE) –gobernado desde el 2003 al 2015 por el FPV- estuvo marcado por un contexto de fuertes vaivenes en relación a las definiciones políticas y político-institucional que cada jurisdicción dispuso hacia el territorio al que anclamos. También, al lugar que le otorgó al complejo universitario en el desarrollo de políticas el cual permitió, obstaculizó o transformó modalidades de acciones co-gestionadas o asociadas de implementación de dichas políticas, y de diversa índole.

Sin embargo, dicho proceso –que ha fortalecido a la extensión universitaria en particular y ha colaborado en construir una institución más porosa- se ha canalizado en programas y proyectos “a medida” a través de financiamientos que se canalizaron ya por convenios ya por subsidios, y que resultaban ajustados a una temporalidad: la duración del plan de trabajo acordado. Encontramos aquí uno de los límites de la territorialización universitaria: en nuestra situación concreta, y que podemos extender al conjunto de experiencias de las UUNN, quedó sujeto a líneas presupuestarias que no constituyeron renglón presupuestario a la extensión universitaria. Esto lleva, como lo hemos planteado en otras oportunidades, a una lógica proyectista que impregna los trabajos de territorialización.

Sin embargo, esta experiencia de territorialización universitaria desde la extensión nos permite demostrar los enormes alcances -en términos pedagógicos- que tienen estas prácticas en la formación tanto de estudiantes de la comunidad académica como de las poblaciones y las organizaciones con las que nos vinculamos localmente, llevando adelante un aporte a la democratización del sistema universitario.

## Referencias

- Bourdieu, P. (1999) *La Miseria del Mundo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Carballeda, A. (2015). El territorio como relato. Una aproximación conceptual. *Margen, Revista de Trabajo Social*, 76, Buenos Aires.
- García, C. y Hindi, G. (2015) *Sistematización de experiencias entre los grupos de trabajo del Centro de Innovación para la Acción Comunitaria (CIDAC)*. Buenos Aires: F. de F. y Letras-UBA (Mimeo).

- Hindi, G. y Cervera Novo, J. (2017). Tensiones de la territorialización universitaria. Sistematización del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria. *Revista Redes de extensión*, 3 / 2017 (7-30). <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/3815/3451>
- Lischetti, M (2013). *Universidades latinoamericanas. Compromiso, Praxis e Innovación*, Buenos Aires: Ediciones de la F. de F. y Letras. UBA.
- Mathus, C.(2007) *La teoría del juego social*, Universidad Nacional de Lanús.
- Oslender, U. (2002) Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una especialidad de la resistencia. *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona
- Petz, I. (2023). La planificación universitaria desde la integralidad. Notas en torno a un proceso en marcha en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. +E: *Revista De Extensión Universitaria*, 13 (19.Jul-Dic), e0007. <https://doi.org/10.14409/extension.2023.19.Jul-Dic.e0007>
- Petz, I. (2015) Extensión Universitaria: tendencias actuales y desafíos pendientes, *Redes de Extensión*, 1, 2015 (1-5) <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/1461/1401>
- Petz, I., Cervera Novo, J. y Hindi, G. (2016) El derecho a la universidad como derecho colectivo. A propósito del programa del CIDAC (FFyL-UBA), p 261-287, Tomo I, en Lischetti, M. et al. (comp). *Las transformaciones de las Universidades latinoamericanas en el marco de las políticas regionales de la última década*. CABA, Ed. FFyL. Disponible en <http://www.cidac.filo.uba.ar/revista/las-transformaciones-de-las-universidades-latinoamericanas-en-el-marco-de-las-pol%C3%ADticas-regi>
- Petz, I. y Trincherero, H. (2014). *La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad- sociedad. Aportes para un debate sobre el "academicismo"*. Papeles de Trabajo N° 27.
- Puigross, A. y Gaglianno, R. (2004): *La Fábrica del conocimiento*. Buenos Aires. Appeal, Homo Sapiens.
- Retamozo, M. (2015). La epistemología crítica de Hugo Zemelman, política y metodología, o una metodología política, *Estudios Políticos*, 36. México. Centro de Estudios Políticos, Universidad Autónoma de México.
- Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la universidad*, IEC-UNGS. Buenos Aires.
- Rodríguez, L. (2013) La elección categorial: alternativas y educación popular. En Rodríguez, L. (Dir.): *Educación Popular en la historia reciente en Argentina y América Latina*, Buenos Aires, APPEAL.
- Rovere, M.(2006) *Planificación estratégica de recursos humanos en salud*, Washington DC, OPS.
- Said E. (2005). *Reflexiones sobre el exilio*. Barcelona, Editorial DEBATE.
- Stolkiner, A. (1987) De Interdisciplinas e Indisciplinas. En N. Elichiri (comp.) *El niño y la escuela*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Stolkiner, A. (1999) La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. *Revista campo-psi-Revista de Información especializada*, 3 (10). Rosario.
- Vázquez, H. (1994). Investigadores, construcción crítica del conocimiento y crisis de los paradigmas en Sociología y Antropología Sociocultural, *RUNA*, XXI, Buenos Aires: Revista del Instituto de Ciencias Antropológicas. UBA
- Zemelman, H. (2004) Memoria y Pensamiento. En Silvia Vázquez (comp.) *La escuela como territorio de intervención política*, CTERA.

## Biografía de autores/as

**Ivanna Lys Petz.** Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires, docente del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras. Investigadora del CONICET. Dirige proyectos de investigación y de extensión. Actualmente, es Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

**Juan Pablo Cervera Novo.** Profesor en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Se ha formado y desarrollado en el campo de la Extensión Universitaria. Actualmente, es Coordinador general del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) de esa Facultad. Ha sido docente de la Universidad Nacional de Avellaneda y la Facultad de Filosofía y Letras-UBA. Es autor y co-autor de diversas publicaciones.

**Mirtha Lischetti.** Profesora Consulta Titular del Ciclo Básico Común-UBA. Fue Coordinadora Académica del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC). Directora de Proyectos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires (UBACyT) desde 1998 hasta la actualidad. Publicó numerosos artículos, capítulos de libros y libros de su especialidad.